



Comodoro Rivadavia, 31 MAYO 2013

VISTO:

La nota presentada por el Director del Proyecto de Investigación "IMPLICANCIAS TERRITORIALES POR NUEVAS FORMAS DE AUSENTISMO DOMINIAL". CASOS RURALES PATAGÓNICOS COMO REFERENTES", presentado por el Dr. Conrado Santiago Bondel ante la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de dicha nota se eleva adjunto la incorporación del Profesor Fabricio Baeza y la alumna Yamila Duarte como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado Proyecto.

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que integra la documentación respectiva para esta tramitación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 11ª sesión ordinaria del Cuerpo de los días 09 y 10 de mayo ppos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar la solicitud del Director del Proyecto de Investigación "IMPLICANCIAS TERRITORIALES POR NUEVAS FORMAS DE AUSENTISMO DOMINIAL". CASOS RURALES PATAGÓNICOS COMO REFERENTES", presentado por el Doctor Conrado Santiago Bondel, para la incorporación del Profesor Fabricio Baeza (D.N.I. 27.343.950) y la alumna Yamila Duarte (D.N.I. 33.427.476), como miembros de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto a partir del 20 de marzo de 2013, fecha indicada por el Director en su nota.


Art. 2º) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 191/2013

SIP
PJG


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB